

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 23 veintitrés de noviembre del 2007 dos mil siete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.
- III.-Tercer y Único punto, Aprobación de esquema de inversión de la partida presupuestal 14-02 solicitada por el Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
- IV.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Ramón del Toro Velasco**, verificó el quórum legal manifestando la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal C. **Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento **Ramón del Toro Velasco** dió lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de noviembre del año dos mil siete, misma que fué **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER Y UNICO PUNTO.- Se dió lectura al oficio sin número de fecha 22 de noviembre del año en curso enviado por el **C. P. Manuel Olvera Sánchez, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial**; quien solicita autorización para el siguiente esquema de inversión el cual está considerado erogarse de la partida presupuestal 14-02:

CONCEPTO	PARA USARSE EN LAS DIRECCIONES	MONTO
2 AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS MOD 2008	INGRESOS Y LICENCIAS	\$186,395.99
1 AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS MOD 2008	COPLADE	\$93,197.99
1 CAMIONETA ESTAQUITAS 2007/2008 TRANSMISION ESTANDAR	RECURSOS MATERIALES	\$133,280.00
60 COMPUTADORAS PROCESADOR ATLHON	LAS DIFERENTES DIRECCIONES	\$434,773.07
1 MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITO 6 VELOCIDADES 250 C.C.	SEGURIDAD PUBLICA	\$46,299.99
2 MOTOCICLETAS TIPO TURISMO 6 VELOCIDADES 250 C.C.	VIALIDAD	\$89,799.98
2 MOTOCICLETAS DE TRABAJO 5 VELOCIDADES 125 C.C.	DESARROLLO URBANO	\$36,999.99
	T O T A L	\$1,020,747.01

ESTA REPARACION SE CUBRIRA CON RECURSOS DE LA PARTIDA
PRESUPUESTAL NUM. 14-02-9-1-015-010 MANTENIMIENTO
VEHICULAR

REPARACION DE TRACTOR INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA	ORAS PUBLICAS	\$298,770 .00
--	---------------	---------------

Anexo al presente se le hacen llegar los respectivos cuadros comparativos acerca de cuales fueron las diferentes propuestas de los proveedores y su aprobación correspondiente.

De la petición anterior se desprenden los siguientes comentarios: En uso de la voz la **Regidora Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza** comenta que recibió una solicitud de la Bióloga Lourdes Gutiérrez Hernández, Jefa de Área de la Dirección de Ecología, en la que menciona que no cuenta con vehículo asignado a su Jefatura, por lo que tiene que pedir prestado el vehículo asignado a la Dirección de Desarrollo Urbano y sólo se lo prestan por dos horas y le es insuficiente. La regidora **C.P. Elvira Cernas Méndez**, menciona la posibilidad de poder comprar dos vehículos más y éstos sean asignados a la Jefatura de Ecología y a la Dirección de Desarrollo Urbano.

A lo que el pleno del H. Cabildo después de analizar la petición de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, así como la compra de dos vehículos más a propuesta de las CC. Regidoras **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza** y **C.P. Elvira Cernas Méndez**.

CUARTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 veintitrés de noviembre del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMÓN DEL TORO VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ